

Memoria y violencia

Narraciones de víctimas y victimarios de secuestro en México

JOSÉ LUIS CISNEROS*

LAS DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA SOCIAL se encuentran asociadas con diferentes condiciones, acciones y situaciones límite en donde el horror y el miedo cotidiano se concretan cada vez con mayor frecuencia en la amenaza y experiencia del secuestro. En estas líneas, mediante la utilización de las narraciones periodísticas que en primera persona hacen algunas víctimas de secuestro, intentamos recuperar las experiencias del cautiverio, pero también las condiciones y formas en que la violencia contemporánea se manifiesta y padece. Escuchar la palabra de las víctimas puede significar un acto de restitución y reconocimiento ético y social, pero también un mecanismo de sensibilización consciente y activa.

Palabras clave: violencia, secuestro, memoria, narración, víctima

THE DYNAMICS OF SOCIAL VIOLENCE are associated with different conditions, actions and limit situations where horror and everyday fear is increasingly concretized in the threat and experience of kidnapping. In these lines, through the use of the journalistic narratives that some victims of kidnapping do in the first person, we try to recover the experiences of captivity, but also the conditions and ways in which contemporary violence manifests itself and suffers. Hearing the word of the victims may mean an act of restitution and ethical and social recognition, but it can also be a conscious and active awareness-raising mechanism.

Key words: violence, kidnapping, memory, narration, victim.

* Profesor-investigador, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

Introducción

Es importante comenzar subrayando que las narraciones aquí utilizadas para nuestra reflexión, en ninguna circunstancia agotan la compleja dimensión de la interpretación y el significado que trae consigo el acto del secuestro, tanto de quienes han sido víctimas, como de los propios victimarios. Nuestro propósito es exponer aquellas narraciones que ilustran el dolor, la desesperanza y la crueldad, es una evocación de la memoria que nos posibilita para disponer de un conjunto de experiencias vividas en el pasado, desde donde la palabra narrada es capaz de mostrarnos la condición de una realidad abyecta.

Se trata de experiencias que nos ayudan a comprender la dimensión real del secuestro en tanto una de las expresiones de la violencia, una impronta que se actualiza en el presente a partir de la cruda rememoración del pasado que a veces se asume como incomunicable. Justamente desde esta evocación, desde la distancia, desde afuera del acto vivido, es que buscamos construir una explicación al secuestro y a la configuración de un círculo aparentemente interminable de violencia, el cual es exacerbado por la vivencia del cautiverio involuntario. Buscamos dar una imagen de su impacto en la vida individual y colectiva de quienes han atravesado por una situación de esta índole, bien sea como víctimas o bien como victimarios. De ahí que nuestra intención sea utilizar el concepto de la memoria en tanto se constituye como un conjunto de ideas construidas por una red de vivencias que en su narración nos muestran una realidad, cuya verdad se prueba y verifica en el acontecer cotidiano. Así, recurrir a la memoria es también desentrañar los elementos sociales, existenciales y psíquicos que se ocultan tras el condicionamiento de la libertad por el miedo; nuestra intención es, en otras palabras, crear un mapa interpretativo de los componentes que configuran el recuerdo abyecto (Uribe, 2003:42-43).

Para explicar esta relación entre el secuestro como una expresión de violencia y la memoria, nos hemos apoyado en algunas ideas de la visión clásica de la memoria, construida por Maurice Halbwachs (2004). La primera es aquella que subraya que los recuerdos siempre son evocados desde afuera y desde el grupo del que uno forma parte, los cuales nos ofrecen a cada momento los medios para reconstruirlos, siempre y cuando uno esté cerca de ellos y comparta temporalmente los mismos modos de pen-

sar en torno a lo narrado. De esta manera, en quienes han vivido la experiencia del secuestro, aparece recurrentemente el recuerdo, en el marco de un conjunto de imágenes difundidas cotidianamente por los medios de comunicación, por las estadísticas y en la experiencia de otras víctimas, son marcos que se entrecruzan haciendo del olvido una imposibilidad, algo que no es capaz de fijarse sobre la experiencia del sujeto.

La palabra narrada no solamente nos ayuda a asimilar el pasado, también nos hace entender que las experiencias vividas son las que dan sentido a nuestra vida, es en este entendimiento mutuo donde reside la condición de todo pensamiento colectivo. Así, el recuerdo deja una huella indeleble en nuestra memoria, por tanto, una acción, un acontecimiento o una práctica social, se vuelve significativo para nosotros, desde el momento que penetra en nuestra memoria y se transforma en una máxima de enseñanza, expresada en una noción o un símbolo al que le atribuimos un sentido; éste formara parte del devenir del sistema de ideas, representaciones o imaginarios de la sociedad, del grupo o de una comunidad (Halbwachs, 2004:144).

En consecuencia, lo que pretendemos no sólo es rescatar la historia de un fenómeno social que a todos nos atañe, queremos que el lector se interrogue sobre la base de la narrativa de los otros; las víctimas y los victimarios, apoyados en el uso de la memoria, como centro de comprensión de la experiencia y la interpretación del interés político y social de nuestra sociedad respecto a un fenómeno como el del secuestro.

De esta forma al mostrar, por decirlo de algún modo, una topografía de los sentimientos mediante la palabra oral y escrita de las dimensiones del dolor y el sufrimiento producidos por el cautiverio, se crea un sendero por el que podemos transitar para entender las complejas dimensiones, significados y procesos que entrañan al secuestro. Además, debemos reconocer que la experiencia pasada permite una segunda experiencia en el presente, cuya naturaleza es distintiva pero semejante a la primera, en tanto que produce conocimientos de lo vivido y sentimientos de lo sentido (Halbwachs, 2008:38).

Las narraciones de lo vivido nos permiten recuperar de manera consciente los procesos de trasmisión y reconocimiento de aquellos acontecimientos que generacionalmente se vuelven un nexo con el pasado —ese pasado que nos dice una y otra vez quiénes hemos sido y quiénes somos— y que, al mismo tiempo, regulan la relación del presente con el sujeto, y de

éste con los demás; un sujeto aislado, solitario, desconfiado e “históricamente” con miedo. De ahí que la palabra narrada se reconozca como un lenguaje revelador en aquellos sujetos que vivieron el secuestro y que a partir de su expresión manifiesten un mundo abismal de sentimientos extremos que parten de “lo que se sintió”, “lo que hizo”, “lo que quería hacer”, “lo que pensó”, “lo que deseó”, “lo que soñó”, etcétera, y también lo que esperaba de los otros –esos otros que eran los familiares, los secuestradores, los secuestrados, la sociedad, las autoridades y más. La comunicación de la experiencia nos aporta sobre el impacto de la experiencia violenta y su interpretación en la vida cotidiana de la sociedad (Arendt, 1993:202).

El tamaño del miedo

El secuestro es considerado como uno de los problemas centrales de la sociedad contemporánea, que ha escalado como parte importante de las prácticas delictivas. Se trata de un delito de alto impacto que no sólo preocupa a las autoridades por el detrimento de la imagen de nuestra sociedad, sino también por su impacto en la vida económica, política y cultural del país, contribuyendo, en buena medida, al rompimiento de los vínculos sociales y comunitarios.

El secuestro, en tanto manifestación de la violencia –por supuesto, no todo la violencia es secuestro, pero la privación ilegal de la libertad entraña dinámicas violentas que ponen en riesgo la integridad física y emocional de las víctimas, en tanto que finalmente es un sometimiento no acordado que trasgrede la dignidad humana–, tiene implícito tras de sí el ejercicio de un poder que se configura en la acción organizada de un grupo de sujetos que planean y ejecutan la privación de la libertad de su víctima –o víctimas– cuyo fin es la obtención de un beneficio económico, político o de cualquier otra índole. En este sentido, hablamos de un acto violatorio de uno de los derechos fundamentales del hombre: la libertad. Desde esta perspectiva, el secuestro tiene que ser visto entonces como un acto violento que no sólo atenta contra la libertad de la víctima y sus familiares, si no también contra la sociedad en su conjunto.¹

1. Esta violencia, sufrida por los familiares directos de la víctima, es conocida por los psicólogos como proceso de “muerte suspendida”.

Para desgracia de nosotros los mexicanos, nos referimos a un problema desafortunadamente complejo y actual que se ha incrementado considerablemente por lo menos desde los años 2006, 2007 y 2008. Tal ha sido su crecimiento exponencial que las autoridades han reconocido que, por lo menos —y con las dudas que nos vienen de las estadísticas oficiales—, se cometen en promedio dos secuestros por día. En el informe oficial, el Centro Nacional de Información reportó las cifras que se presentan en el Cuadro 1.

Es importante tomar en cuenta los casos que no son reportados, de ahí que instituciones como el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI),² basados en estudios de victimización, o las denominadas cifras negras, subrayan que en México el promedio diario de secuestros no reportados es de entre 16 y 20. Como se puede advertir, hablamos de un delito que no sólo afecta de manera individual, sino que trae consigo efectos colectivos, de suerte tal que la violencia que se expresa en el secuestro, se muestra como una espiral cuyo efecto de bumerán, en su trayectoria de regreso, toca no sólo de manera individual a sus víctimas, sino que hace transparente la debilidad de las instituciones del Estado.

Por su parte, otra de las asociaciones que se han preocupado por llevar un registro de este delito es, Alto al secuestro. Esta organización en su último informe señaló que de enero a julio de 2015 se han registrado 176 secuestros. Además, indicó que de 2012 a junio de 2015 se han registrado 6 203 secuestros, lo que implica que al mes se registran 194, a la semana 48 y al día 7 eventos de esta naturaleza. En lo que respecta a la conformación demográfica de las víctimas, se indica que 26.2% son mujeres y 73.7% son hombres, y las entidades donde se registran más secuestros en orden de importancia son: Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Ciudad de México, Tabasco, Guerrero y Morelos (Informe “Alto al secuestro”, 2015).

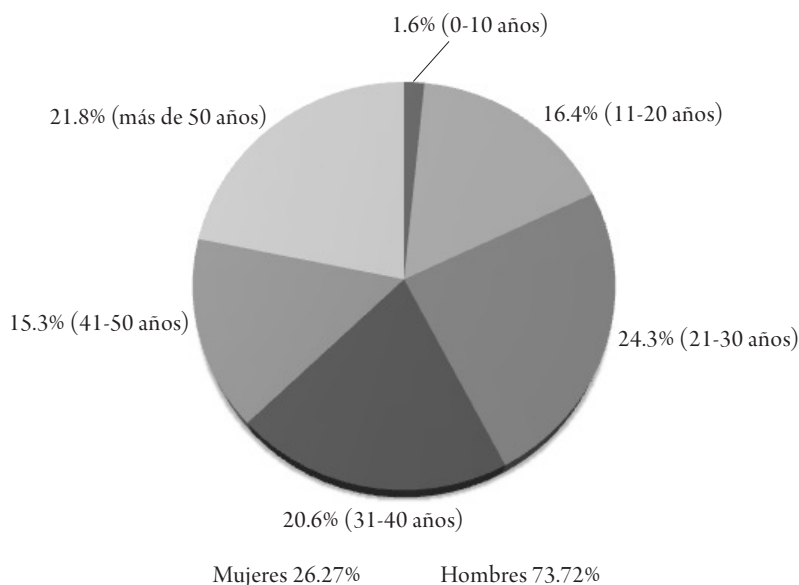
2. [<http://www.icesi.org.mx/>]. Es importante señalar que desde la llegada de la actual administración federal priista, la encuesta de victimización que aplicaba este instituto, le fue retirada y proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los resultados del último informe de ICESI distan diametralmente en comparación con los que hoy realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuadro I. Reporte mensual del número de víctimas de secuestro en Averiguaciones previas y carpetas de investigación indicadas (2015) (cifras preliminares al 20 de mayo de 2016, con corte al 31 de diciembre de 2015)

| Entidad federativa | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Nacional | 110 | 135 | 94 | 110 | 114 | 125 | 93 | 78 | 107 | 100 | 111 | 130 | 1307 |
| Agascalientes | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 5 |
| Baja California | 3 | 1 | 0 | 8 | 3 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 21 |
| Baja California Sur | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Campeche | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 6 |
| Chiapas | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 2 | 4 | 12 |
| Chihuahua | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 |
| Coahuila | 0 | 5 | 2 | 2 | 4 | 3 | 0 | 4 | 4 | 4 | 3 | 0 | 31 |
| Colima | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 4 |
| Ciudad de México | 3 | 5 | 3 | 6 | 5 | 3 | 7 | 4 | 5 | 10 | 5 | 6 | 62 |
| Durango | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 | 7 |
| Guanajuato | 0 | 3 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 11 |
| Guerrero | 11 | 27 | 5 | 9 | 4 | 12 | 10 | 3 | 6 | 6 | 6 | 11 | 110 |
| Hidalgo | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 5 | 5 | 0 | 1 | 1 | 30 |
| Jalisco | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 3 | 0 | 2 | 2 | 2 | 20 |
| México | 19 | 16 | 16 | 12 | 18 | 18 | 9 | 10 | 15 | 8 | 21 | 25 | 187 |
| Michoacán | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 3 | 3 | 4 | 4 | 34 |
| Morelos | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 4 | 33 |
| Nayarit | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 11 |
| Nuevo León | 2 | 0 | 3 | 2 | 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 22 |
| Oaxaca | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 4 | 3 | 5 | 29 |
| Puebla | 2 | 3 | 2 | 6 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 8 | 0 | 6 | 40 |
| Querétaro | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 0 | 2 | 0 | 4 | 21 |
| Quintana Roo | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| San Luis Potosí | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 9 | 2 | 0 | 0 | 15 |
| Sinaloa | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| Sonora | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 10 |
| Tabasco | 6 | 8 | 3 | 5 | 9 | 14 | 7 | 3 | 4 | 3 | 8 | 11 | 81 |
| Tamaulipas | 31 | 33 | 27 | 26 | 25 | 35 | 21 | 18 | 31 | 22 | 29 | 29 | 237 |
| Thlaxcala | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 9 |
| Veraacruz | 5 | 10 | 12 | 11 | 9 | 11 | 12 | 11 | 6 | 12 | 10 | 7 | 116 |
| Yucatán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zacatecas | 2 | 2 | 2 | 4 | 7 | 1 | 1 | 0 | 5 | 2 | 0 | 1 | 27 |

Fuente: datos proporcionados y actualizados mensualmente por la Procuraduría y Fiscalía de las 32 entidades federativas.

Gráfica 1. Porcentaje de vulnerabilidad frente al secuestro
(mayor vulnerabilidad: hombres de 21-30 años)



Fuente: con datos del Informe de secuestros 2015, Alto al secuestro [http://www.altosecuestro.com.mx/inicio_2.html].

Ante un escenario en el que los números son más que eso, es decir, en el que las estadísticas representan la vulnerabilidad real de la sociedad frente al fenómeno de la violencia y que, además, se recrudece por la debilidad de los mecanismos de protección y seguridad que no sólo facultan a quienes delinquen al margen de los espacios legales, sino también a quienes, en oposición a sus funciones de cuidado y resguardo de las garantías individuales, aprovechan las debilidades institucionales para obtener beneficios personales que están fuera de sus actuaciones legítimas. Por ejemplo 83% de la población afirma que ha tenido que dar dinero a policías de tránsito y 33% en el Ministerio Público. De esta manera en el 2007, 86% de los ciudadanos catalogaron como corruptos a los políticos,

78% a los policías y 73% a jueces. Dentro de los niveles de corrupción de los policías, 73% de la población considera que la Policial Judicial/Ministerial es la más corrupta, seguida de la Policía del Estado/Municipal con 68%, la Policía Federal Preventiva, con 65%. En el ámbito Público, 83% de la población considera que los funcionarios y custodios de las cárceles son corruptos, así como 79% considera que el sistema de impartición de la justicia es corrupto.³

Como se puede advertir, la violencia se generaliza y naturaliza en la crisis de las instituciones y en los hechos criminales. Por desgracia, el secuestro no es la única vía de violación metódica de los derechos humanos, tampoco es el único parámetro a partir del cual podemos medir el ascenso de la violencia.

Con base en la información mostrada, podemos tejer una serie de reflexiones que nos permitan hacer inteligibles las causas y condiciones que han propiciado el crecimiento del secuestro, su impacto y consecuencias en la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad como la de México, en particular, y en general, en todo nuestro país. En este sentido, exponer los datos que cotidianamente se muestran, a la luz de narraciones, nos permite por un lado sensibilizarnos de la magnitud del problema y, por el otro, admitir que si uno quiere hacer algo para frenar esta ola de impunidad y violencia delictiva, quizás la única vía es reconstruir mediante la palabra de aquellas historias pasadas, que atestiguaron en experiencia propia la violencia. Así, no sólo tocamos fibras sensibles, también contribuimos a crear una conciencia colectiva de estos hechos ocurridos, no para mantener la memoria del dolor y construir un discurso de rencor y odio, sino para exigir que las autoridades cumplan su papel en la búsqueda de la verdad y la justicia. De esta manera, considero que la única posibilidad para buscar el camino de una reconstrucción de nuestra sociedad, es apelar a la crónica de víctimas y victimarios y mediante este ejercicio imaginar un camino de la legalidad y la justicia en nuestra cotidianidad.

3. Tendencias predominantes en estudios de opinión. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. LX Legislatura, octubre de 2007.

Violencia y cotidianidad

La violencia que se vive en nuestro país no es nueva; sin embargo, para nadie es un secreto que la violencia de hoy tiene dos puntos de referencia: uno es el resultado del conflicto de la lucha para contener a grupos de narcotraficantes, que buscan a toda costa la expansión de mercados para la venta y el trasiego; el otro es un origen de orden político que se caracteriza tanto por el uso del miedo como estrategia de contención de la población en general, y la falta de intención del gobierno para contener la ilegalidad y edificar un Estado de derecho.

Como puede advertirse, es un contexto que no muestra de manera cercana un escenario de paz y justicia social. Por el contrario, lo que se observa es un sometimiento estructural, físico y psicológico constante que se transforma en inseguridad, crímenes e impunidad. Somos una sociedad sometida por la violencia, anestesiada moralmente y sin memoria –o por lo menos, sin una memoria ética y crítica–, es como si viviéramos en un eterno retorno a un pasado que nos enseña a resignificar el presente desde el presente mismo, es como si cada día empezáramos nuevamente, sin resolver las deudas del pasado, sin conciliarnos con los otros, sin perdonar y sin castigar al injusto, al victimario, al político, al mentiroso, al corrupto.

En este sentido, desde las últimas décadas se ha edificado un escenario de violencia, injusticia y delincuencia en el que se han cometido crímenes atroces, que no sólo lesionan la integridad del sujeto, sino también la conciencia ética de la sociedad. Esta guerra declarada a los grupos de la delincuencia organizada no sólo detonó una escalada de violencia delictiva que creció bajo el amparo de una impunidad que justificó crímenes atroces. Paradójicamente, por un lado la propició y, por el otro, detuvo los derechos y los mecanismos para ejercer justicia y resguardo de la dignidad humana.

Esta violencia delictiva desencadenó conductas y delitos que por algún momento permanecieron en silencio, aun cuando fueran presenciados por gran parte de la población mexicana, existió un silencio impotente y acordado bajo las condiciones del miedo y la impotencia. Tal silencio se transformó en una “ceguera” inoportuna que ha mermado con el tiempo no sólo las condiciones sociales a partir de las cuales nos vinculamos, además, nos ha colocado muy cerca de los márgenes de la expectación estéril y, en muchos casos, hasta de la indiferencia.

Si bien reconocemos que hablar desde las experiencias de la víctimas y los victimarios –porque en muchas ocasiones quien atenta contra la vida y dignidad del otro fue en algún momento víctima de circunstancias violentas– no cierra el boquete del silencio y del ignoro de quienes tendrían que establecer las condiciones mínimas para vivir con tranquilidad y armonía, sí creemos que abre la posibilidad de reconocer en la narrativa del dolor y el trauma, una necesidad ineludible de hablar, ver y actuar respecto a la situación actual. De ahí que encontremos en los relatos del secuestro una vía interpretativa y comprensiva del nivel de degradación social que vivimos.

Quizás los relatos que utilizamos puedan, en algunos casos, ser calificados con algún porcentaje de ficción, sin embargo, lo cierto es que son narraciones de quienes se atuvieron a expresar dolor, coraje y odio. No se trata de tomar posición entorno al problema abordado, por el contrario, pretendemos reconstruir la experiencia sin que ello implique que las narraciones recuperadas se constituyan en una representación acabada de la violencia extrema.

La experiencia del cautiverio evoca sensaciones de destrucción total y de muerte, del hundimiento y borramiento de lo humano, por ello siempre será una reconstrucción parcial del recuerdo. Recordar la voz de los captores, el aire del encierro y las huellas que los ruidos hacen, que el recuerdo se remarque o se borre, que lleve al límite de los bordes de la memoria al sujeto con su experiencia.

Un discurso traumatizador

La lectura de la experiencia narrada por quien vivió el secuestro se divide en dos momentos: el primero consiste en recuperar en la memoria los hechos vividos; el segundo es hablar y narrar las escenas, lo que implica evocar el dolor de la pérdida cuando el cautiverio termina con la muerte de la víctima.

Nos parece que la memoria desempeña un papel fundamental pues se vuelve una vía de escape frente a la violencia cotidiana. La narración, vista desde esta perspectiva, se convierte en una compleja elaboración que nace del cruce de tres dimensiones, si es que podemos decirlo así: la primera, por la manera de significar las experiencias; la segunda, por la

ausencia –se trate de la persona o de algún miembro de la persona–; y la tercera, por la imagen proyectada del futuro.

El tema de la inseguridad ha sido abordado desde diferentes perspectivas, pero todas coinciden en que los delincuentes actúan cada vez más con extrema crueldad y violencia. Este reconocimiento es el que no ha encontrado una explicación de las acciones ordinarias de una violencia dislocada, que cada vez es más impactante y en algunos casos difíciles de desvanecerse en el olvido. De esta manera, las noticias de las estadísticas delictivas que cotidianamente se difunden, tienen el objetivo de construir una memoria a corto plazo al alimentar el dolor y narrar la violencia delictiva. Por ejemplo, el 20 de septiembre, nuestro país amaneció con la noticia de un secuestro más. La sobrina del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, apareció muerta en la Ciudad de Toluca, Estado de México, tras haber sido secuestrada una semana antes, cuando se encontraba sacando dinero de un cajero automático en Santa Fe. “El martes 13 por la noche” los secuestradores recorrieron varios cajeros intentado sacar dinero, y al día siguiente se ponen en contacto con la familia, para pedirle un rescate, señaló su marido. “Aun cuando se pagó una cantidad inferior a la solicitada por los secuestradores [...] estábamos convencidos de que era cuestión de tiempo, para que aparecería libre y sana, por desgracia no ha sido así”. La víctima fue hallada dos días después de su secuestro, en un riachuelo, atada de pies y manos y con una bolsa en la cabeza, que le causo la muerte por asfixia, en la comunidad Mirasol, municipio de Santiago Tianguistengo, Estado de México.⁴

Otros dos sucesos: en el primero dos sujetos secuestraron, “por error”, a un menor de 16 años, a quien dejaron en libertad luego de golpearlo y mutilarle un dedo, en Zempoala, Hidalgo.

[...] el 14 de septiembre, en la noche, iba a mi casa, en la comunidad de San Agustín Zapotlán, cuando dos personas me subieron a un carro y siempre me llamaron Cristian, me golpearon en la cara y me cortaron el dedo chiquito de la mano [...] luego me bajaron del carro y me dijeron “nos equivocamos” y me metieron a otro carro y luego me bajaron.⁵

4. *Milenio*, 20 de septiembre de 2016 [http://www.milenio.com/policia/Espanola_fue_hallada_en_un_riachuelo-atada_y_con_bolsa_en_la_cabeza-secuestro_0_814718927.html].

5. *Milenio*, 16 de septiembre de 2016, p. 25.

En el otro, la Coordinadora Nacional Antisecuestro informó que un autobús de la empresa de Transportes Frontera fue interceptado por unos sujetos armados, en Tamaulipas, procedente de Nuevo Laredo, de donde fueron secuestrados 15 pasajeros que viajaban en el autobús.⁶

Por ejemplo, en los primeros siete meses de 2016 se han registrado 11 257 homicidios, y seis de cada diez fueron cometidos con un arma de fuego.⁷ Pero en estos datos estadísticos la diferencia se diluye artificialmente y cada historia individual se vuelve un dato que se puede leer como un deceso, o como una muestra de impunidad marcada por el tiempo.

En este sentido, las dimensiones recientes del secuestro, según la asociación Alto al Secuestro, son 6 203 en lo que va de este sexenio, de los cuales 4 092 cuentan con una averiguación previa, y 517 sin ésta. Esta violencia se encuentra inscrita en una historia de impunidad y agravios que a cualquiera suscita sobresaltos. Sobre todo cuando los datos del propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconocen que sólo 9.9% de los 33.1 millones de delitos cometidos durante el 2014, fue denunciado ante las autoridades y únicamente 6.2% derivó en una averiguación previa, es decir que 93.8% de los delitos quedó impune.⁸

Estos datos permiten, por un lado, subrayar la importancia de una expresión de violencia materializada en el secuestro; por otro, se convierten en una especie de clasificación oficiosa basada no sólo en el número de víctimas difundido por estos datos. Ambas interpretaciones se inscriben en una compleja trama que les impide ser vistas como una manera de inocular la violencia, más bien son muestra de una compleja dimensión de la experiencia humana, de su historia y de sus relaciones sociales.

De ahí que metodológicamente hemos querido inscribir esta reflexión desde el aprendizaje generalizado de la narrativa de la violencia vivida, tanto de la víctima como del victimario, para mostrar la complejidad de la violencia y su difícil inoculación. De esta manera, al utilizar la narración lo que hacemos son algunas anotaciones descriptivas y documentadas con hechos de la violencia, que nos dicen algo sobre las sensaciones de horror,

6. *Milenio*, 16 de septiembre de 2016, p. 25.

7. *Milenio*, 21 de agosto de 2016, p. 20.

8. *Milenio*, 1 de octubre de 2014.

miedo y desesperanza, pero sobre todo haciendo énfasis en la experiencia de la víctima, sin dejar de situar los escabrosos rincones de sufrimiento en la narrativa de los victimarios, para explicar la complejidad del goce y la crueldad de sus actos (Gómez, 2009).

Esta forma de abordaje es un mecanismo mediante el cual se puede construir una comprensión del significado de la violencia extrema y a la vez dar reconocimiento a las víctimas del secuestro; por tanto, acudir a la memoria es el único mecanismo que nos permite articular lo vivido con el presente, en tanto que la violencia siempre trae consigo una serie de saberes y significados profundos, y justo desde la oralidad es que hemos querido darles un valor interpretativo a estas experiencias narradas, cuyos hechos se transformaron en historia. Una historia no sólo es constatada en las estadísticas, sino que se apodera cotidianamente del destino de nuestra sociedad y de la que siempre queremos huir.

El valor de la memoria

La memoria en tanto resultado del mundo social, se articula al pasado y al presente, desde el momento mismo en que exalta narrativamente algunas historias constituidas por una violencia extrema no convencional. Son historias traumáticas que resquebrajan la integridad, como resultado de la experiencia vivida, e incluso borran identitariamente al sujeto, no de manera natural. También están las narraciones de impunidad, las cuales no sólo son cruciales por el peso de su quebranto, sino que sirven para comprender las atrocidades de sus acciones y su vínculo de conexión con la contracción social provocada por la violencia

La construcción de la memoria dada a partir de los hechos registrados en los parámetros de las manifestaciones extremas de la violencia, saca a la luz la verdad sobre la impunidad, la corrupción, la inconformidad social y la inseguridad que vivimos cotidianamente; aun cuando la construcción oficialista de los números esté manipulada por la cosmética del discurso inverosímil sobre la paz y seguridad que no tenemos, la memoria surge como un elemento hasta contestatario de los tiempos aciagos en que vivimos, pues “demuestra”, por medio de las experiencias subjetivas, que la percepción de la vida social es mucho más caótica de lo que se reconoce:

El 14 de diciembre de 2004 Mónica salió de su casa para dirigirse a la UNAM, iba por sus calificaciones y a entregar un trabajo. A las 6 de la tarde, la mamá de Mónica recibió una llamada de la compañera que esperaba a su hija para entregar el trabajo en equipo. Su amiga nunca logró comunicarse con ella, esa noche su papá la buscó en el trayecto que ella hacía a la escuela sin encontrarla, la buscaron en hospitales y delegaciones.

Afirma su mamá, “me di cuenta de que era cosa seria, mi hija no anda sola en la calle a esas horas, ella no tenía novio [...] no podíamos localizarla. Me quería volver loca de dolor porque no sabía nada de ella, pero tenía que reponerme por mi familia, a pesar del dolor y el silencio que había en la casa por la situación que vivíamos”.

Entonces comenzó el martirio, fuimos al Estado de México, pero por la desesperación de que no nos hacían caso, fuimos al Distrito Federal a levantar el acta. Tres días después, del celular de Mónica llegó un mensaje pidiendo rescate, “por fin, vimos una luz [...] era una situación difícil y dolorosa, quizá nos la regresen, quizá me la matan” (Hidalgo, 2013).

Esta violencia es sinónimo de silencio, intimidación y ocultamiento; al mismo tiempo, crece la desconfianza y produce rupturas en el tejido social, desde el momento que destruye todo proyecto de vida, no sólo del desaparecido, sino de los que le rodean. Los familiares de las víctimas pierden el derecho a soñar y a hablar, una parte importante de ellos se vulnera a tal grado que resulta prácticamente imposible restaurar los daños producidos por el secuestro. Con el asalto de la libertad del secuestrado también se condena gran parte de la libertad de los familiares o seres allegados. La injusticia empieza con el cautiverio y se extiende hasta los efectos nocivos de la ineficiencia de las autoridades para contener los actos delictivos, especialmente porque muchos policías y funcionarios públicos se han involucrado en ser partícipes de muchos delitos en general y, particularmente, en el secuestro.

Las autoridades han estado coludidas en el caso de mi hija, todas las investigaciones nosotros las hicimos. La autoridad es muy corrupta, Noé Martínez Mandujano estaba a cargo de la investigación de mi hija, luego terminó en la cárcel por nexos con el crimen organizado. Además, cada vez que iniciaban una nueva investigación debíamos enfrentarnos a que nos dijeran: “su hija se habrá ido con el novio, espérese tantito [...] además, tiene un nieto, mejor estese tranquila”.

[...] a 9 años hemos trabajado arduamente para encontrar a mi hija y no la hemos encontrado. Aun cuando los delincuentes están en la cárcel se han quedado callados y no he encontrado a mi hija. Marlon nos ha mandado amenazas de desaparecerme a mí y a mi familia, por eso tuvimos que salir de nuestra casa, hemos perdido a mi familia y amigos, perdimos contacto con todos para no ponernos en riesgo (Hidalgo, 2013).

Como puede leerse, son familias que viven el drama de la violencia al romper todo principio de confianza como resultado del abandono de las autoridades. Por si no fuera suficiente, se convierten en la imagen vívida de la destrucción del nodo de todo grupo social –desde el momento mismo en el que se reconfiguran los lazos de socialidad y de convivencia hasta el momento en que muchos nos sentimos en un estado de orfandad total, abandonados por un Estado que ha dejado de cumplir la misión de darnos seguridad.

La narrativa del cuerpo que experimentó la privación ilegal de la libertad, la indefensión y el sometimiento, desempeña un papel importante para la construcción de una interpretación restauradora. Si algo ha escandalizado en los actos violentos de nuestra época es la utilización y cosificación del cuerpo. Ya no sólo es la producción de sufrimiento a partir del ejercicio inhumano de la tortura, es, a pesar de todo, el sometimiento, la destrucción y la desaparición del cuerpo físico, referente más inmediato de nuestra existencia, de nuestra identidad y condición frágil y finitamente humana.

Después de que me amagaron con una arma y me subieron al auto, me vendaron de los ojos con cinta canela, escuché a los hombres hablando por radio. Uno de ellos se dirigió a mí. ¡Vas a ver, hijo de tu pinche madre, te vas arrepentir de la niña que violaste en tu coche! Ahorita que llegemos a la Procu, te voy a dar unos tehuacanazos y a ver si no te acuerdas, me dijeron en el auto.

¡No [...] se equivoca, no sé de qué me habla, quise explicarle. Al llegar a una casa me ordenaron desvestirme. Me pusieron en el cuello una cadena y la cerraron con candado. Salieron del cuarto y me dijeron que me podía quitar la venda de los ojos. Estaba en un baño. La cadena iba de mi cuello hacia la habitación de al lado.

Me preguntaron sobre las propiedades de mis familiares, cuánto dinero tenían y dónde. Ordenaron que me volteara y me pusieron la bufanda en la cabeza ta-

pándome los ojos y quedé de cara a la pared. Entró una persona que extendió un plástico en el piso y se me acercó. Puso mis manos a mi espalda y las amarró con cinta canela. Luego los tobillos y con la misma cinta me tapó la cabeza a la altura de los ojos. Me pusieron estopa en la boca y me cubrieron con cinta canela.

Yo temblada y sollozaba. ¡Ya cállate, no seas puto! [...] dale gracias a Dios que todavía no te hemos matado, me dijo el tipo. Me jaló y me golpeó las rodillas para que las doblara. Caí arrodillado. Entró otra persona. Se agachó cerca de mí y me tomó de la oreja izquierda [...] ¡Te dije que no me mintieras y me mentiste cabrón! Traté de explicarle que no le mentí, pero tenía la boca tapada. Sólo balbuceaba, sentí unas tijeras cortando mi oreja izquierda de un solo tajo, en forma vertical. El dolor sólo era superado por el terror. Trate de gritar, de moverme. Me golpearon en la cabeza en la cara y el estómago [...] ¡Cállate, hijo de tu pinche madre! El otro día estuvo aquí una mujer y no hizo tanto escándalo como tú. Tu tío me ofrece 100 000 pesos y yo no quiero miles, quiero millones, porque yo tengo a mi esposa y a mi hijo que mantener y no me voy arriesgar por 100 000 pesos (Luis Manuel Gascón Reyes, secuestrado el 1 de abril de 1997).

Las sensaciones corpóreas, en el entorno del cautiverio, ofrecen la posibilidad de reconstruir el dolor y las experiencias de anulación del sujeto y el goce de la desviación extrema generado por el placer de infligir dolor. Un cuerpo usado por otro cuerpo para inducir dolor, sufrimiento, degradación, rechazo. Poder y control de la vida del victimario.

El 7 de diciembre de 1995 fue el cuarto secuestro en el que participé (banda de Daniel Arizmendi). Fue a Leobardo Pineda, dueño de bodegas en Ixtapaluca, Estado de México, que las rentaba a Garci Crespo. Pedimos 5 millones de pesos pero se negoció el pago de 1 millón 200 mil pesos. Lo llevamos a una casa de Valle de Chalco y lo encerramos en un baño. Después de dos meses, su familia no pagaba el rescate. Entonces Daniel se enojó y le ordena a Antonio y al Erick que le vendaran los ojos y lo tiraran en el suelo boca arriba. Uno sentó sobre el pecho y el otro sobre las rodillas, le sujetaron la cabeza, tomo una tijeras para destazar pollo y le cortó una oreja a Leobardo. Después él habló con la esposa de Pineda y le dijo: “cerca de su casa en la gasolinera, busque en el jardín una bolsa de plástico con un recado de su esposo”. Era la oreja de Leobardo por negarse a pagar. Después la mujer pagó el recate, y Daniel no pudo obtener el dinero, porque a la persona que mandó a cobrar el dinero lo detuvieron. Daniel habló con la esposa y le dijo que no le había recibido nada de dinero, la mujer insistía en que ya se lo había mandado, que no hiciera nada a su esposo. Arizmendi le dio a Juan una pistola Browning 9 milímetros, Juan le disparó en la cabeza a

Leobardo Pineda, lo dejó a que se desangrara en el baño, después lo amarramos de pies, manos y ojos. Lo encobijamos, y lo subimos a una camioneta pick up, con camper roja y lo tiraron en un camino de Chalco, Daniel le marcó a la esposa de Pineda y le dijo donde buscar a su esposo. El Erick Juárez (secuestro de Leonardo Pineda, el 7 de diciembre de 1995).

A algunos cuerpos se les niega la ritualización de la muerte, sobre todo porque el entierro de un cuerpo, por doloroso que sea, es una suerte de devolución, de certeza y de principio para la elaboración del duelo, pero en algunos casos, cuando no hay cuerpo, no hay una tumba, no hubo misa, ni funeral, lo que queda es la incertidumbre, el dolor y el sentimiento, es como si quedara un hueco. Queda entonces la negación presente, ante la desaparición, la prolongación de una incertidumbre dolorosa que va más allá de la realidad de la pérdida al desmoronarse la fe en las instituciones, pues el hecho no se olvida, por el contrario, marca la memoria de los sujetos que viven con la idea de encontrar al ser querido, aun cuando éste se encuentre muerto.

A lo largo de estos 9 años de buscar a mi hermana, nos destrozaron la vida, es desesperante ver que cayeron dos personas en la cárcel y están sentenciados y hay proceso contra un tercero al que no sentencian, pero nadie los puede obligar a decirnos qué hicieron con mi hermana, eso es aumentar la agonía, es muy doloroso. Las autoridades siempre nos preguntaban qué edad tenía mi hermana y por estar en el rango de los 20 años, nos decían: “pues seguro se fue con el novio o era lesbiana y por miedo se fue”. Violan todos los derechos de mi hermana con esas actitudes, las autoridades hacen más doloroso todo el proceso (Hidalgo, 2013).

Un cuerpo que vive y percibe el dolor de sus familiares mediante el acto del hostigamiento, mediante la contemplación del chantaje desgarrador de la confianza ambivalente del sufrimiento que se escinde al mismo tiempo entre la esperanza de la vida y la certeza de la muerte.

Es una experiencia de sufrimiento interno y externo, propio y ajeno como resultado de la violencia, una violencia que induce un aprendizaje de dolor, rencor y odio. Experiencia re-escenificada cotidianamente por la desconfianza y el temor

Llamamos a la AFI, pero no hicieron nada, entonces nosotros comenzamos a llevar la investigación. Uno de los compañeros de la escuela de Mónica era quien

nos hacía las llamadas y nos pedía el rescate o decía que nos daría a mi hija en pedacitos. Jesús Martín Contreras Hernández y su novia, con tres mensajes, fueron quienes pidieron el rescate por mi hija.

Regresamos a la AFI y les entregamos la información, pensamos que se iba a solucionar. Pero ellos nos hicieron también una forma de secuestro, nos encerraron en la casa y no nos dejaban salir ni comunicarnos ni recibir a nadie en la casa porque cualquiera era sospechoso, hasta la familia. A mi esposo lo aleccionaban para el rescate. Mi esposo llegó a tener la idea de suicidarse en su consultorio que estaba al fondo de la casa.

La gente de la AFI cada vez se alejaba más, nos torturaba, no nos decía nada, pero nos hacía preguntas que no entendíamos. Un día ya no volvieron.

Fuimos al DF a levantar un acta con la misma información que dimos a la AFI, ellos detuvieron, juzgaron y sentenciaron a 26 años a Jesús, de 26 años, a Marcela Álvarez Rizo, novia de Jesús, no se le logró imputar nada.

Seguimos la investigación: nos dimos cuenta que Jesús tenía nexos con Marlon, y él era hijo de un judicial de Ecatepec y vecinos de nuestra misma calle. Teníamos terror de salir a la calle, Marlon era nuestro vecino y él se llevó a mi hija. A Marlon Gaona lo detuvieron y sentenciaron a 26 años por nuestra investigación. Estuvo en el Reclusorio Oriente, ahí hizo estallar una bomba en la puerta para huir, y lo cambiaron a Santa Martha Acatitla, donde se encontró con el hermano de Greg Sánchez, presidente municipal de Cancún, con quien se unió para seguir secuestrando (Hidalgo, 2013).

A manera de cierre

El devenir de un proceso social marcado por el deterioro de nuestras estructuras sociales y nuestras relaciones interpersonales, no sólo es el resultado de la corrupción de una clase política voraz que ha permanecido desde los albores del viejo prisma, también se obedece a la devastación de nuestra economía y la nula participación de un Estado de asistencia social, basado en el principio de un estado de derecho, todos éstos son factores que determinan los contornos de la acelerada violencia en nuestra sociedad, una violencia que desde mi punto de vista no debemos rastrearla sólo en el incremento de las acciones policiacas para detener la violencia

delictiva, por el contrario, sus raíces las debemos buscar en el desvanecimiento de las garantías sociales, en la falta de empleo, en la ausencia de oportunidades para miles de jóvenes que tienen clausurado un futuro, en buscar un cambio de esta corrupta clase política, en la voracidad de la clase empresarial, en la ausencia de instituciones sociales que no son capaces de ofrecer esperanza en las nuevas generaciones, ahí es donde está la raíz de la violencia delictiva, en consecuencia, no es sólo un problema de percepción como se afirma en los medios de comunicación, ni tampoco es sólo una cuestión de buenos y malos, esto no es la consecuencia de un grupo de maleantes, es un asunto de intencionalidad política, es un asunto de todos.

Referencias

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arellano Trejo, Efrén (2009). “Secuestro”. Actualización del marco jurídico. Documento de trabajo núm. 64. México: CESOP.
- Figuroa Sánchez, Rafael (2004). “Gramática-violencia: una relación significativa para la narrativa colombiana de la segunda mitad del siglo XX”, *Tabula Rasa*, núm. 2 (enero-diciembre). Bogotá, pp. 93-110.
- Gómez Navas, Diana (2009). *El papel de la memoria en los laberintos de la justicia, la verdad y la reparación*. Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Halbwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. España: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- (2008). “La expresión de las memorias y la sociedad (1947)”, *Anthropos. Huellas del conocimiento*, núm. 218. Barcelona.
- Hidalgo, Alejandra (2013). “Una desaparición forzada: narración de una historia de dolor. El caso de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado” [<http://www.proyectodiez.mx/2013/10/29/una-desaparicion-forzada-narracion-de-una-historia-de-dolor/37364>].
- Informe de secuestros (2015). “Alto al secuestro” [http://www.altoalsecuestro.com.mx/inicio_2.html].
- Ornelas Jiménez, René A. (2002). *El secuestro: uno de los males sociales del mexicano* [<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/244/2.pdf>].
- Villalobos, Jorge (2008). “El costo de la violencia”, *Poder y negocios*, año 4, núm. 19, septiembre. México.